



ACTA DE CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

PRESIDENTA:

Dña. Francisca Munuera Giner
Secretaria General Técnica

SECRETARIA:

Dña. M^a Paz Nicolás Carrilero
Jefa de Servicio Económico y de
Contratación

VOCALES:

ASESOR JURÍDICO:

D. José López Martínez
Jefe de Servicio Jurídico

INTERVENTOR:

D. Rafael Pintado Martínez
Interventor Delegado

D. Vicente José Garberí Collado
Jefe de Estudios del Centro de Referencia
Nacional de Química de Cartagena

En Murcia, siendo las 12:00 horas del día 20 de diciembre de 2018 y la siguiente sesión celebrada a las 10:00 horas del día 21 de diciembre de 2018, en las dependencias del Servicio Regional de Empleo y Formación, se reúnen las personas al margen mencionadas, componentes de la Mesa de Contratación para examinar la documentación administrativa presentada por los licitadores del procedimiento ABIERTO, con varios criterios de adjudicación, del expediente C/04.57.2018 relativo a la contratación del **SERVICIO PARA LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DEL CENTRO DE REFERENCIA NACIONAL DE QUÍMICA DE CARTAGENA (MURCIA), PROGRAMACIÓN AUTONÓMICA 2019**, dividido en catorce lotes.

Se inicia el acto por la Sra. Presidenta, procediéndose a continuación a la apertura del sobre número 1 de documentación administrativa, presentada por los siguientes licitadores:

1. D. Jesús Sánchez Martínez (Lotes 12 y 13)
2. D. Manuel Fenor López (Lotes 4 y 6)
3. D. Pascual Campos Fernández (Lote 7)
4. EUROCONTROL, S.A. (Lotes 9 y 10)
5. INICIATIVAS LOCALES, S.L. (Lotes 1, 3-8 y 11)
6. ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MURCIA (Lotes 1,2, 7 y 14)
7. ALBORÁN FORMACIÓN, S.L. (Lotes 1, 3-9 y 11-14)
8. ENCLAVE FORMACIÓN, S.L. (Lote 8)

Una vez abiertos los sobres y examinada la documentación administrativa aportada acreditativa de su capacidad para concurrir a la presente licitación, la Mesa concluye que según lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas los licitadores, ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MURCIA (lotes 1, 2 y 14), ALBORÁN FORMACIÓN, S.L. (Lotes 1, 3-6, 8, 9, 11, 12 y 14), EUROCONTROL, S.A. (Lotes 9 y 10) y Jesús Sánchez Martínez (lote 13), deberán subsanar la

documentación aportada incompleta o con defectos que sean subsanables, en su caso, aportar las aclaraciones o documentos complementarios, antes de la declaración de admisión de las proposiciones.

Los licitadores, INICIATIVAS LOCALES, S.L. (Lotes 1, 3-8 y 11), ENCLAVE FORMACIÓN, S.L. (Lote 8), D. Jesús Sánchez Martínez (Lote 12) y D. Pascual Campos Fernández (Lote 7), presentan toda la documentación exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para concurrir a la presente licitación según valoración de la Mesa.

La empresa, ALBORÁN FORMACIÓN, S.L. en relación con los lotes 7 y 13, incluye en el sobre nº 1 documentación acreditativa de los criterios de adjudicación (contratos de trabajo) que debía ser incluida en los sobres 2 y/o 3.

D. Manuel Fenor López en relación a los lotes 4 y 6, incluye en el sobre nº 1 documentación acreditativa de los criterios de adjudicación (certificados de cursos de especialización) que debía ser incluida en los sobres 2 y/o 3.

De acuerdo con el apartado 7.1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se excluirá del procedimiento de contratación a aquellos licitadores que incorporen en el Sobre nº 1, documentación que deba ser objeto de evaluación posterior y que deba ser incorporada en el Sobre nº 2 y/o 3.

Visto lo anterior la Mesa acuerda:

Conceder un plazo de tres días a los licitadores siguientes en los lotes que se indican, para que realicen las subsanaciones y, en su caso, aporten las aclaraciones o documentos complementarios que sean requeridos, según establece en su clausulado el Pliego de Cláusulas Administrativas que rigen esta contratación y que deberán presentar debidamente firmada en documentación original o bien copias que tengan carácter de auténticas o compulsadas conforme a la legislación vigente en la materia:

- ILUSTRE COLEGIO OFICIAL DE QUÍMICOS DE MURCIA: Lotes 1, 2 y 14.
- ALBORÁN FORMACIÓN, S.L.: Lotes 1, 3-6, 8, 9, 11, 12 y 14
- EUROCONTROL, S.A.: Lotes 9 y 10
- D. Jesús Sánchez Martínez: Lote 13.

Admitir a los licitadores siguientes en los lotes que se indican:

- INICIATIVAS LOCALES, S.L.: Lotes 1, 3-8 y 11
- ENCLAVE FORMACIÓN, S.L.: Lote 8
- D. Pascual Campos Fernández: Lote 7
- D. Jesús Sánchez Martínez: Lote 12

Excluir a los licitadores siguientes en los lotes que se indican:

- ALBORÁN FORMACIÓN, S.L.: Lotes 7 y 13.
- D. Manuel Fenor López: Lotes 4 y 6.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la sesión, siendo las 11:00 horas del día 21 de diciembre de 2018, en el lugar arriba indicado, levantándose la presente Acta que firman todos los presentes en prueba de conformidad.

PRESIDENTA

Fdo.: Francisca Munuera Giner

SECRETARIA

Fdo.: Mª Paz Nicolás Carrilero

VOCALES

Fdo.: José López Martínez

Fdo.: Rafael Pintado Martínez

Fdo.: Vicente José Garberí Collado

